ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MB-CD-043-2026

CIUDAD Y FECHA	BOAVITA, 30 de junio de 2026
No. DEL CONTRATO	**C-MB-CD-043-2026**
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y CAPACITACION DE LA ESCUELA ARTÍSTICA DE DANZAS, FOCALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y APOYO AL ENLACE DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BOAVITA CULTURAL Y ARTÍSTICA.*
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT	891.856.294-5
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 4.059.521 Boavita
CONTRATISTA	LUZ MARINA PEREZ CASAS
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 23.351.010 Boavita.
SUPERVISOR	YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
VALOR CONTRATADO:	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($12.175.000,00) M/CTE
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO 2026
CDP	2026010065 DEL 19 ENERO 2026
RUBRO	2320202008-09-124303-16-3301126 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción escuelas de formación cultural FTE: SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERCION- DEP:Alcaldia- SEC: cultura- PROG: promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos- SUBP: Arte y cultura-PROD: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
VALOR CANCELADO SEGUN ACTA N 001	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR CANCELADO SEGUN ACTA N 002	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR CANCELADO SEGUN ACTA N 003	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR CANCELADO SEGUN ACTA N 004	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

En Boavita, a los treinta (30) días del mes junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Despacho del Señor alcalde del Municipio de Boavita, El Señor alcalde **ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL** en su calidad de representante legal del municipio y el contratista **LUZ MARINA PÉREZ SASAS,** identificado con C.C. No. 23.351.010 expedida en Boavita.; con el fin de liquidar el **Contrato de prestación de servicios C-MB-CD-043-2026,** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Entre las partes se celebró un Contrato por un valor **de DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($12.175.000,00) M/CTE;** cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y CAPACITACION DE LA ESCUELA ARTÍSTICA DE DANZAS, FOCALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y APOYO AL ENLACE DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BOAVITA CULTURAL Y ARTÍSTICA.***

Que el contratista prestó a satisfacción el servicio objeto del Contrato en el municipio de Boavita- Boyacá, desde el 02 de febrero hasta el 30 de junio de 2026, por un valor **de DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($12.175.000,00)** M/CTE**,** dando ejecución del objeto contractual.

SEGUNDA: LIQUIDACION: Cumplido plenamente el objeto contractual del **Contrato de prestación de servicios C-MB-CD-043-2026,** las partes acuerdan realizar la liquidación del mencionado Contrato.

TERCERA: PAZ Y SALVO: Ambas partes manifiestan su conformidad con el **Contrato de prestación de servicios C-MB-CD-043-2026** de la presente Acta y por tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del **Contrato de prestación de servicios C-MB-CD-043-2026,** del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

No siendo otro el objeto de la presente se liquida y se firma por los que en ella intervinieron.

Alberto Sandoval

ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal

Luz Marina Perez Casas

LUZ MARINA PEREZ CASAS
C.C. No. 23.351.010 De Boavita